

Viernes, 3 de mayo de 2024

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación definitiva de la alteración de la calificación jurídica del inmueble denominado Hospital Virgen de la Montaña.

Adoptado con fecha 29 de febrero de 2024 acuerdo plenario de aprobación provisional de alteración de la calificación del inmueble denominado Hospital Virgen de la Montaña, con número de orden 4 y 18.074 del epígrafe 1.º del Inventario de Bienes y Derechos de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, modificando la calificación jurídica del mismo, de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

Publicado anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, número 0053 de 15 de marzo de 2024, al no haberse presentado reclamación y/o alegación alguna al mismo durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente aprobado, lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Contra la aprobación definitiva del presente acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 2 de mayo de 2024
Álvaro Casas Avilés
SECRETARIO DE LA DIPUTACIÓN

